



IES HÍSPALIS
Avd. Alcalde Manuel Del Valle s/n
CP 41008 Tf 954551800
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2019-20



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2º BTO

Curso 2019/20

1. Lengua Castellana y literatura
2. Inglés
3. Historia de la Filosofía
4. Historia de España
5. Matemáticas II
6. Física
7. Química
8. Biología
9. Dibujo Técnico II
10. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II
11. Economía II
12. Latín II
13. Griego II
14. Historia del Arte
15. Geografía
16. Psicología
17. Tecnología de la información y la comunicación II
18. Francés
19. Proyecto artístico literario
20. Proyecto científico matemático.
21. Educación Física
22. Religión Católica
23. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | HCS Y CC | MATERIA | LENGUA |
|--------------|-------|---------------------------------------|----------|-------------|-------------------------------|
| DEPARTAMENTO | | LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA | | PROFESORADO | JAVIER ÁLVAREZ |
| JEFE/A | | M ^a DEL MAR ROBLES FLORIDO | | TELÉFONO | M ^a DEL MAR ROBLES |
| | | | | CORREO | literaturahispalis@gmail.com |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.
5. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
6. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
7. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión y utilizando las

tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

8. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.
9. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
10. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
11. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
12. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
13. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
14. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
15. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
16. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
17. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.
18. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
19. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
20. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

21. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
22. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación del alumno, es imprescindible la lectura de las obras recomendadas, así como los exámenes que se estimen oportunos realizar sobre estas.

Los alumnos deberán entregar los trabajos solicitados por el profesorado (trabajos sobre libros de lectura, comentarios de texto, etc.) dentro del plazo fijado.

La nota trimestral se obtendrá atendiendo a los siguientes porcentajes:

Setenta por ciento: Pruebas periódicas de carácter escrito.

Veinte por ciento: Realización y entrega de ejercicios obligatorios (dos por trimestre)

Diez por ciento: Actitud e intervenciones orales en el aula y controles de las lecturas.

En los exámenes y pruebas se aplicarán los siguientes criterios ortográficos: se restará 0.25 por cada falta ortográfica (tildes y grafías incorrectamente utilizadas), hasta un máximo de 3 puntos.

Si resultara que el alumno hubiera perdido parte de la nota por esta circunstancia, podrá recuperarla con un trabajo específico de ortografía.

Para determinar la nota final del curso se tendrá en cuenta la nota resultante de las tres evaluaciones. Si dicha nota es inferior a 5, el alumno deberá presentarse obligatoriamente a una prueba de recuperación en la que se examinará solo de la parte que tenga pendiente. Si de esta forma no consigue superar la materia, tendrá que hacer un control de la parte que no haya superado en septiembre, en la fecha que determine la jefatura de estudios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|---------|--------|---------|-------------|---|
| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | CC -HCS | MATERIA | INGLÉS |
| DEPARTAMENTO | | INGLÉS | | PROFESORADO | PATRICIA LÓPEZ BÉJAR MIGUEL ÁNGEL OLMEDO |
| JEFE/A | MIGUEL | ANGEL | OLMEDO | TELEFONO | 954551852 |
| | AHUMADA | | | CORREO | molmahu728@gmail.com |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Se evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar las ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también la capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la redacción de textos con una organización clara y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; el interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. Asimismo, se evaluará si los textos definitivos muestran la capacidad para planificar y redactar con suficiente autonomía con ayuda del material de consulta pertinente y si se sintetiza y evalúa información procedente de varias fuentes, siempre que sea sobre temas conocidos.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas manejan las estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, si valoran la efectividad de las reglas que conocen a partir de procesos inductivo /deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos, la ortografía, así como el análisis y reflexión sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Además, se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje, valorando el propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis y la evaluación de los progresos con el máximo de autonomía. También evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje autónomo y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Asimismo, se pretende que se identifique lo que se sabe hacer con la lengua extranjera, es decir, las habilidades lingüísticas que se poseen, reforzando la confianza en sí mismos.

7. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio evalúa los conocimientos culturales que se posee de los países donde se habla la lengua extranjera y la capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural y diferenciando entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación nos aportarán los datos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales que el alumno debe alcanzar durante el transcurso del Bachillerato.

En Bachillerato se valorará con un **ochenta por ciento** de la calificación global las pruebas objetivas: exámenes, controles, preguntas orales en clase, destinadas a comprobar el grado de consecución de contenidos y desarrollo de las habilidades básicas.

Las pruebas objetivas englobarán: tests de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita, capacidad para hablar, conversar y comunicarse en inglés.

Se valorará con el restante **veinte por ciento** de la calificación global los siguientes aspectos:

1. Realización de tareas en casa, escritas y/o digitales (Web-Book, Learning Zone, etc)
2. Realización de tareas y actividades en clase.
3. Presentación, organización, corrección y revisión adecuada del cuaderno de clase y de vocabulario.
4. Elaboración y realización de “projects, web-quests, roleplays”, consultas y trabajos empleando páginas webs, etc.
5. Asistencia y participación en actividades extraescolares y/o complementarias.
6. Actitud positiva hacia la asignatura y comportamiento adecuado en clase.
7. Otras tareas o actividades que el profesor encomiende en clase a lo largo del curso.

Para la obtención de la **calificación global final** se aplicarán los siguientes porcentajes sobre la calificación total obtenida en cada periodo evaluativo:

- 1ª evaluación se aplicará el veinte por ciento.
- 2ª evaluación se aplicará el treinta por ciento.
- 3ª evaluación se aplicará el cincuenta por ciento.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de insuficiente en la convocatoria de junio tendrán que acudir a la convocatoria de septiembre. Estos recibirán junto con el boletín de calificación un informe en el que se especifica con carácter general los objetivos que deben trabajar, así como el plan de recuperación a realizar durante el verano.

El día establecido para ello, deberán entregar los trabajos propuestos por el Departamento y realizar una prueba objetiva extraordinaria que integrará los contenidos vistos durante el curso de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, y expresión escrita y que el alumno deberá superar.

Recuperaciones.

La calificación de insuficiente en un periodo evaluativo se considerará recuperada cuando se obtenga como mínimo una calificación de suficiente en el siguiente periodo, siempre que se observe una evolución positiva en los aspectos que hayan sido la causa de dicha calificación. No obstante, para algunos aspectos de especial relevancia, se pueden exigir

otras condiciones para su recuperación: ciertas tareas finales requerirán la revisión, corrección o repetición de las mismas, o alternativamente, realizar una diferente. Los cuadernos de trabajo tendrán que ser corregidos y completados. Si se hubiese realizado alguna prueba objetiva de carácter singular tendría que volverse a realizarse.

Se dedicarán varios periodos lectivos cada trimestre a tareas de revisión y evaluación, en función de lo que los alumnos necesiten. A través de las mismas, se proporciona una oportunidad de aprender y revisar lo estudiado anteriormente.

Alumnos con Inglés pendiente del curso anterior.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior han de entregar las tareas, trabajos o actividades específicas de recuperación establecidas para cada nivel y que serán controladas periódicamente por el profesor de su grupo actual.

Las fechas tope para entregar las tareas correspondientes a cada evaluación serán:

1ª evaluación: el 29 de noviembre.

2ª evaluación: el 27 de febrero de 2020.

3ª evaluación: el 27 de abril de 2020.

Los materiales y las instrucciones necesarias les serán facilitados al alumno durante el primer trimestre, una vez realizada la evaluación inicial. El alumno podrá recabar ayuda de su profesor para aclarar dudas cada vez que lo necesite.

La evolución del alumno quedará reflejada en la nota que se emita en cada periodo evaluativo.

Dadas las características especiales del currículo de la asignatura, **también se considerará recuperada la asignatura pendiente de manera definitiva si se supera alguna de las evaluaciones del curso actual.** Desde ese momento el alumno finalizaría el programa de pendientes. De esta forma se le motiva para que se interese desde el primer momento por recuperar la asignatura cuanto antes, pudiendo dedicar todo su esfuerzo a partir de ese momento a la del curso actual.

Caso de no aprobar la asignatura por evaluaciones, al alumno se le da **otra oportunidad** de recuperar realizando una **prueba objetiva** final durante la semana **del 4 al 8 de mayo de 2020.**

Alumnos repetidores.

Los repetidores que no pueden recibir atención en un grupo específico de refuerzo, siguen el programa oficial de la asignatura, Realizada la evaluación inicial, si se considera necesario, se les facilita tarea complementaria orientada a la superación de las dificultades observadas y se le controla el trabajo realizado de manera más exhaustiva. Intentamos que el alumno no quede descolgado del grupo, y pueda participar activamente en la clase. Si no se observa buena actitud y progreso adecuado se informará al tutor para que este recabe colaboración de la familia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| CURSO | 2º BTO | GRUPOS | HCS Y CC | MATERIA | Hª DE ESPAÑA |
|--------------|-------------------------------|--------|-------------|---------------------------|---------------------|
| DEPARTAMENTO | Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA | | PROFESORADO | ENCARNA FERNÁNDEZ CARRERA | ROCÍO RIVERA MARTÍN |
| JEFE/A | ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente Al BACHILLERATO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes utilizaremos los siguientes instrumentos:

A) REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO. Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación a los siguientes instrumentos.

B) PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES). Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de la Historia como Ciencia Social, así como la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía. Los errores ortográficos se penalizan con 0.5 puntos a partir del primer error y hasta un máximo de dos puntos.

El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la totalidad de la materia pendiente.

La no realización de pruebas escritas por parte del alumnado, en cualquier periodo evaluativo, implicará la repetición de las mismas, a criterio del profesorado y en la fecha

que consideren más adecuada, siempre que presenten la debida justificación y que en caso de problemas de salud será la justificación médica correspondiente.

Si el alumno/a es sorprendido copiando en un examen o dando el “cambiao”, será objeto de suspenso automático en la materia en el periodo evaluativo en que se encuentre.

C) ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTOS DE FORMA INDIVIDUAL; TRABAJOS E INFORMES INDIVIDUALES O EN GRUPO. Se valorará el dominio del vocabulario específico, el conocimiento de los conceptos básicos, la capacidad de análisis, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, su actitud crítica, correcta presentación, expresión, redacción y ortografía; la capacidad para transmitir lo trabajado al grupo y a la clase, originalidad y capacidad de exposición de forma clara y precisa.

D) ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE. Se valorará el interés mostrado por la materia, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos con la siguiente ponderación:

- | | |
|--|------------|
| - Pruebas objetivas (80% examen global trimestral y 20% los parciales trimestrales, si los hay) | 90% |
| - Actividades, ejercicios, trabajos y exposiciones realizadas; observación de actitud, interés, asistencia, participación | 10% |

El alumnado suspendido en cada evaluación recuperará la materia mediante la superación de una prueba objetiva que versará sobre la totalidad del temario impartido en el trimestre.

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- | | |
|---|------------|
| - Prueba objetiva realizada en septiembre | 80% |
| - Actividades realizadas en verano | 15% |
| - Actitud, interés, asistencia y participación en clase durante el curso | 5% |

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados y sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20 | | | | | | |
|---|-----------------------|-----------|----------|-----------------------------|--------------------------|--|
| CURSO | 2º BACH | GRUPOS | HCS Y CC | MATERIA | HISTORIA DE LA FILOSOFIA | |
| DEPARTAMENTO | | FILOSOFÍA | | PROFESORADO | MANUEL SÁNCHEZ CASTRO | |
| JEFE/A | MANUEL SÁNCHEZ CASTRO | | | filosofiahispalis@gmail.com | | |
| EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO | | | | | | |

Bloque 1. Contenidos comunes transversales.

Criterios de evaluación

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.

Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Criterios de evaluación

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista (felicidad) y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. La Filosofía medieval.

Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Criterios de evaluación

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. La Filosofía moderna.

El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Criterios de evaluación

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.
2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los

cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.

CCL, CSC, CAA.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.

CCL, CSC, CAA.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Criterios de evaluación

1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein

y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de la asignatura de Historia de la Filosofía en segundo de bachillerato, utilizaremos los siguientes criterios y distribución porcentual:
 - Los controles escritos, que podrán ser en prueba objetiva, de respuesta cerrada, abierta o mixta y la observación directa en clase tendrán **una valoración del 50%** sobre la evaluación trimestral
 - Los ejercicios realizados, una valoración del **25%**
 - Los trabajos o entrevistas sobre lecturas realizadas, una valoración del **10 %**
 - Calidad de la presentación oral y escrita incluyendo la ortografía. **15 %**
 - La evaluación se dará por superada al obtener con una nota igual o superior a cinco.
 - El alumnado que suspendan alguna evaluación deberá recuperar los contenidos no superados a lo largo de las siguientes evaluaciones y en todo caso superando una prueba al final antes de la convocatoria ordinaria.
 - Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada por la jefatura de estudios del centro según calendario de convocatoria extraordinaria. Asimismo, en dicha fecha, el alumnado deberá realizar un ejercicio escrito para evaluar los contenidos pendientes de calificación positiva.
- La asistencia a clase es obligatoria según la legislación vigente por tanto el absentismo injustificado se tendrá en cuenta de manera negativa en la evaluación de cada asignatura afectada, perdiéndose el derecho de evaluación continua en los términos que establezca el Plan de Convivencia del Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|-------------------|--------|----|--------------------|-----------------|
| CURSO | 2º BACH | GRUPOS | CC | ASIGNATURA | MATEMÁTICAS II |
| DEPARTAMENTO | Matemáticas | | | PROFESORADO | Susana Martínez |
| JEFE/A | M. Isabel Alberro | | | CORREO ELECTRÓNICO | |
| | | | | TELÉFONO | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

1. Expresar oralmente y por escrito, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.
5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) profundización en algún momento de la historia de las Matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.
8. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos.
9. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones.
10. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello y discutir el tipo de discontinuidad de una función.
11. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización.

12. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas.
13. Resolver problemas geométricos espaciales utilizando vectores.
14. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.
15. Utilizar los distintos productos para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.
16. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.
17. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica la informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de datos como de las conclusiones

Criterios de calificación

Pruebas escritas: 90% de la nota final

Resto de los instrumentos: 10% de la nota final

- El examen final de Junio consistirá en un control formado por tres bloques, correspondientes a cada evaluación, cada alumno se examinará del bloque o bloques pendientes. Para aquellos alumnos que no superen la materia en Junio podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| CURSO | 2º BTO | GRUPOS | CC | MATERIA | FÍSICA |
|--------------|----------------|------------------|----|-------------|-------------------|
| DEPARTAMENTO | | FÍSICA Y QUÍMICA | | PROFESORADO | VANESSA CARDEÑOSA |
| J. | ISABEL ROLDÁN. | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1 La actividad científica

- a) Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica. CAA, CMCT.
- b) Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos. CD.

Unidad 2 Interacción gravitatoria

- a) Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y el potencial. CMCT, CAA.
- b) Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio. CMCT, CAA.
- c) Interpretar las variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido. CMCT, CAA.
- d) Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios. CCL, CMCT, CAA.
- e) Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo. CMCT, CAA, CCL.
- f) Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas. CSC, CEC.
- g) Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción gravitatoria. CMCT, CAA, CCL, CSC.

Unidad 3 Interacción electromagnética

- a) Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial. CMCT, CAA.
- b) Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico. CMCT, CAA.
- c) Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo. CMCT, CAA.
- d) Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido. CMCT, CAA, CCL.

- e) Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada. CMCT, CAA.
- f) Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos. CMCT, CAA.
- g) Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y lo asocia a casos concretos de la vida cotidiana. CSC, CMCT, CAA, CCL.
- h) Conocer el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético. CMCT, CAA.
- i) Comprender y comprobar que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos. CEC, CMCT, CAA, CSC.
- j) Reconocer la fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético. CMCT, CAA.
- k) Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial. CMCT, CAA, CCL.
- l) Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado. CSC, CMCT, CAA, CCL.
- m) Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos. CCL, CMCT, CSC.
- n) Conocer que el amperio es una unidad fundamental del Sistema Internacional. CMCT, CAA.
- ñ) Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos. CSC, CAA.
- o) Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
- p) Conocer las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz. CEC, CMCT, CAA.
- q) Identificar los elementos fundamentales de que consta un generador de corriente alterna y su función. CMCT, CAA, CSC, CEC.

Unidad 4 Ondas

- a) Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple. CMCT, CAA.
- b) Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características. CSC, CMCT, CAA.
- c) Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos. CCL, CMCT, CAA.
- d) Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda. CMCT, CAA.
- e) Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de masa. CMCT, CAA, CSC.
- f) Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios. CEC, CMCT, CAA.

- g)** Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio. CMCT, CAA.
- h)** Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción. CEC, CMCT, CAA.
- i)** Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total. CMCT, CAA.
- j)** Explicar y reconocer el efecto Doppler en sonidos. CEC, CCL, CMCT, CAA.
- k)** Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad. CMCT, CAA, CCL.
- l)** Identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones, etc. CSC, CMCT, CAA.
- m)** Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del sonido como las ecografías, radares, sonar, etc. CSC.
- n)** Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría. CMCT, CAA, CCL.
- ñ)** Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana. CSC, CMCT, CAA.
- o)** Identificar el color de los cuerpos como la interacción de la luz con los mismos. CMCT, CSC, CAA.
- p)** Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz. CSC.
- q)** Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro electromagnético. CSC, CCL, CMCT, CAA.
- r)** Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible. CSC, CMCT, CAA.
- s)** Reconocer que la información se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes. CSC, CMCT, CAA.

Unidad 5 Óptica geométrica

- a)** Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica. CCL, CMCT, CAA.
- b)** Valorar los diagramas de rayos luminosos y las ecuaciones asociadas como medio que permite predecir las características de las imágenes formadas en sistemas ópticos. CMCT, CAA, CSC.
- c)** Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos. CSC, CMCT, CAA, CEC.
- d)** Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos. CCL, CMCT, CAA.

Unidad 6 Física del siglo XX

- a)** Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron. CEC, CCL.
- b)** Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufre un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado. CEC, CSC, CAA, CMCT, CCL.

- c)** Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la física relativista. CCL, CMCT, CAA.
- d)** Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus consecuencias en la energía nuclear. CMCT, CAA, CCL.
- e)** Analizar las fronteras de la física a finales del s. XIX y principios del s. XX y poner de manifiesto la incapacidad de la física clásica para explicar determinados procesos. CEC, CSC, CMCT, CAA, CCL
- f)** Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fotón con su frecuencia o su longitud de onda. CEC, CMCT, CAA, CCL.
- g)** Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico. CEC, CSC.
- h)** Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr. CEC, CMCT, CAA, CCL, CSC
- i)** Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la física cuántica. CEC, CMCT, CCL, CAA.
- j)** Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica. CEC, CMCT, CCL, CAA.
- k)** Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones. CCL, CMCT, CSC, CEC.
- l)** Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto sobre los seres vivos. CMCT, CAA, CSC.
- m)** Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración. CMCT, CAA, CSC.
- n)** Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica, radioterapia, datación en arqueología y la fabricación de armas nucleares. CSC.
- ñ)** Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.
- o)** Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen. CSC, CMCT, CAA, CCL.
- p)** Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza. CMCT, CAA, CCL.
- q)** Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza. CEC, CMCT, CAA.
- r)** Utilizar el vocabulario básico de la física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia. CCL, CMCT, CSC.
- s)** Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang. CCL, CMCT, CAA, CEC.
- t)** Analizar los interrogantes a los que se enfrentan los físicos hoy en día. CCL, CSC, CMCT, CAA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN |
|---|-------------|
| Pruebas escritas y orales | 90% |
| Cuaderno de clase, trabajos, resolución de actividades, trabajos experimentales, etc. Actitud en clase, actitud ante el trabajo | 10% |

- Se seguirán los establecidos de forma general por el departamento para este nivel de enseñanza.
- Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los acordados por el Dpto. para este nivel de enseñanza.
- En todas las pruebas se especificará la puntuación relativa correspondiente a cada pregunta así como todas las condiciones específicas: posibilidad o no del uso de calculadora, tipo de material a usar para gráficas, instrumentos de escritura permitido, penalizaciones, condiciones imprescindibles para superar la prueba, etc.
- En cada evaluación se podrán realizar pruebas colectivas o individuales. Dichas pruebas formarán parte de la evaluación del alumno en el apartado de pruebas escritas .
- La calificación global de las pruebas realizadas se obtendrá como media ponderada de las pruebas realizadas. La prueba final de evaluación y la de recuperación de cada evaluación incluirán todos los contenidos desarrollados en esa evaluación.
 La ponderación de las pruebas globales, sobre todos los contenidos desarrollados a lo largo de una evaluación, no será inferior al 50% .
- En las convocatorias globales ordinaria y extraordinaria el alumno podrá presentarse solo a los contenidos de las evaluaciones no superadas.

- Se evaluarán los trabajos teniendo en cuenta su presentación, contenidos, selección de fuentes de información y exposición
- Se evaluará comportamiento, asistencia, puntualidad, participación, atención y respeto a los compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| | | | | | |
|--------------|-----------------------|------------------|----|-------------|----------------------|
| CURSO | 2º BTO | GRUPOS | CC | MATERIA | QUÍMICA |
| DEPARTAMENTO | | FÍSICA Y QUÍMICA | | PROFESORADO | PILAR EUGENIO BLASCO |
| J. | ISABEL ROLDÁN MORILLO | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1 La actividad científica

- a) Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones. CMCT,CAA,CCL
- b) Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad. CSC,CEC
- c) Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.CD
- d) Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.CAA,CCL,SIEP,CSC,CMCT

Unidad 2 Origen y evolución de los componentes del universo

- a) Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesidad de uno nuevo. CEC, CAA.
- b) Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo. CEC, CAA,CMCT.
- c) Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre. CCL, CMCT, CAA.
- d) Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos. CEC, CAA, CCL, CMCT.
- e) Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica. CAA, CMCT.
- f) Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre. CMCT, CAA, CEC.
- g) Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo. CAA, CMCT, CEC, CCL.
- h) Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades. CMCT, CAA, CCL.
- i) Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos. CMCT, CAA, SIEP.

- j)** Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja. CMCT, CAA, CCL.
- k)** Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas. CMCT, CAA, CSC, CCL.
- l)** Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico. CSC, CMCT, CAA.
- m)** Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas. CSC, CMCT, CCL.
- n)** Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos. CSC, CMCT, CAA.
- ñ)** Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes. CMCT, CAA, CCL

Unidad 3 Reacciones químicas

- a)** Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación. CCL, CMCT, CAA.
- b)** Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción. CCL, CMCT, CSC, CAA.
- c)** Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido. CAA, CMCT.
- d)** Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema. CAA, CSC, CMCT.
- e)** Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales. CMCT, CAA.
- f)** Relacionar K_c y K_p en equilibrios con gases, interpretando su significado. CMCT, CCL, CAA.
- g)** Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación. CMCT, CAA, CSC.
- h)** Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema. CMCT, CSC, CAA, CCL.
- i)** Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales. CAA, CEC.
- j)** Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común. CMCT, CAA, CCL, CSC.
- k)** Aplicar la teoría de Brønsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases. CSC, CAA, CMCT.
- l)** Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases. CMCT, CAA.
- m)** Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas. CCL, CSC.
- n)** Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal. CMCT, CAA, CCL.
- ñ)** Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base. CMCT, CSC, CAA.

- o)** Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc. CSC, CEC.
- p)** Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en un reacción química. CMCT, CAA.
- q)** Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes. CMCT, CAA.
- r)** Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox. CMCT, CSC, SIEP.
- s)** Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox. CMCT, CAA.
- t)** Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una cuba electrolítica empleando las leyes de Faraday. CMCT.
- u)** Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros. CSC, SIEP.

Unidad 4 Síntesis orgánica y nuevos materiales

- a)** Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza. CMCT, CAA.
- b)** Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones. CMCT, CAA, CSC.
- c)** Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada. CMCT, CAA, CD.
- d)** Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. CMCT, CAA.
- e)** Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente. CMCT, CAA.
- f)** Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social. CEC.
- g)** Determinar las características más importantes de las macromoléculas. CMCT, CAA, CCL.
- h)** Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa. CMCT, CAA.
- i)** Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial. CMCT, CAA, CSC, CCL.
- j)** Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria. CMCT, CSC, CAA, SIEP.
- k)** Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos. CMCT, CAA, CSC.
- l)** Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar. CEC, CSC, CAA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN |
|--|-------------|
| Pruebas escritas y orales | 80% |
| Cuaderno de clase, trabajos, resolución de actividades, trabajos experimentales, etc | 10% |
| Actitud en clase, actitud ante el trabajo | 10% |

- En todas las pruebas se especificará la puntuación relativa correspondiente a cada pregunta así como todas las condiciones específicas: posibilidad o no del uso de calculadora, tipo de material a usar para gráficas, instrumentos de escritura permitido, penalizaciones, condiciones imprescindibles para superar la prueba etc.
- En cada evaluación se podrán realizar pruebas colectivas o individuales , sin previo aviso, en las que los alumnos podrán utilizar el material escrito de que dispongan. Dichas pruebas formarán parte de la evaluación del alumno en el apartado de pruebas escritas.
- La calificación global de las pruebas realizadas se obtendrá como media ponderada de las pruebas realizadas. La prueba final de evaluación y la de recuperación de cada evaluación incluirán todos los contenidos desarrollados en esa evaluación
- En la ponderación de cada prueba se tendrá en cuenta la amplitud y dificultad de los contenidos que evalúa. La ponderación de las pruebas globales, sobre todos los contenidos desarrollados a lo largo de una evaluación, no será inferior al 50% .
- En la convocatoria global ordinaria y extraordinaria el alumno podrá presentarse solo a los contenidos correspondientes a las evaluaciones no superadas.
- Se evaluarán los trabajos teniendo en cuenta su presentación, contenidos, selección de fuentes de información y exposición
- Se evaluará comportamiento, asistencia, puntualidad, participación, atención y respeto a los compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | CC | MATERIA | BIOLOGÍA |
|--------------|----------------|---------------------|----|-------------|----------------|
| DEPARTAMENTO | | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | | PROFESORADO | ELENA VILLEGAS |
| JEFE/A | ELENA VILLEGAS | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Instrumentos de evaluación

1. Pruebas escritas.
2. Trabajo diario de clase.

Criterios de evaluación

Bloque 1

1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida. CMCT, CAA, CD.
2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos. CMCT, CCL, CD.
3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. CMCT, CAA, CD.
4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen. CMCT, CAA, CD.
5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas. CMCT, CAA, CD.
6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica. CMCT, CAA, CD.
7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida. CMCT, CD.
8. Establecer la relación de nutrientes básicos que aporta la dieta mediterránea andaluza, así como la proporción aproximada de bioelementos y biomoléculas que incluyen algunos de estos alimentos tradicionales. CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque 2

1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas. CMCT, CAA, CD.
2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan. CMCT, CCL, CAA, CD.
3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases. CMCT, CAA, CD.
4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos. CMCT, CAA, CD.

5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies.

CMCT, CCL, CD.

6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida. CMCT, CCL, CAA, CD.

7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos. CMCT, CCL.

8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales. CMCT, CCL, CD.

9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia. CMCT, CAA, CD.

10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis. CMCT, CCL, CD.

11. Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra. CMCT, CCL, CAA, CSC, CD.

12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis. CMCT, CCL, CD.

13. Enumerar y comentar las ventajas del estudio de las células madre y de sus posibles aplicaciones futuras en el campo de la regeneración de tejidos y órganos, así como en la curación de algunos tipos de cánceres. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque 3.

1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética. CMCT, CAA, CD.

2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella. CMCT, CAA, CD.

3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas. CMCT, CAA, CD.

4. Determinar las características y funciones de los ARN. CMCT, CAA, CD.

5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción. CMCT, CCL, CD.

6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos. CMCT, CCL, CAA.

7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer. CMCT, CAA, CD.

8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones. CMCT, CSC, CD.

9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos. CMCT, CAA, CSC, CD.

10. Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética. CMCT, CCL, CAA, CD.

11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo. CMCT, CAA, CD.

12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista. CMCT, CAA, CD.

13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución. CMCT, CAA, CD.

14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación. CMCT, CAA, CD.

15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación. CMCT, CAA, CD.

16. Citar algunas de las especies endémicas en peligro de extinción de Andalucía, la importancia de su conservación y el estado de los proyectos de recuperación relacionados con las mismas. CCL, CMCT, CAA; CSC.

Bloque 4

1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular. CMCT, CAA, CD.
2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos. CMCT, CCL, CD.
3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos. CMCT, CAA, CD.
4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos. CMCT, CAA, CD.
5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas. CMCT, CAA, CSC, CD.
6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente. CMCT, CAA, CSC, CD.
7. Enumerar algunas de las entidades públicas y privadas relacionadas con la biotecnología en nuestra Comunidad Autónoma y realizar un breve resumen de sus actividades y sus implicaciones sociales. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque 5

1. Desarrollar el concepto actual de inmunidad. CMCT, CCL, CD.
2. Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas. CMCT, CAA, CD.
3. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria. CMCT, CAA, CD.
4. Identificar la estructura de los anticuerpos. CMCT, CAA, CD.
5. Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo. CMCT, CAA, CD.
6. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad. CMCT, CCL, CD.
7. Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes. CMCT, CAA, CD.
8. Argumentar y valorar los avances de la inmunología en la mejora de la salud de las personas. CMCT, CCL, CAA, CSC, CD.
9. Reconocer la importancia de la donación de órganos para la mejora de la calidad de vida, e incluso para el mantenimiento de la misma, en muchos enfermos y enfermas crónicos. CMCT, CAA, CSC.

Estos criterios de evaluación se concretarán a su vez en los distintos estándares de evaluación en cada una de las unidades que aparecen en la programación de aula. Estos criterios de evaluación por unidades serán entregados a cada alumno al comienzo de la unidad, de forma que en cada momento sepa de qué se le va a evaluar.

Los alumnos tendrán que superar todos los criterios de todas las unidades de forma independiente, considerándose un 4 la nota mínima para dar por conseguido dicho criterio. En el caso de que exista más de un estándar de evaluación para un mismo criterio, estos estarán ponderados en el desarrollo de la unidad, de forma que la ponderación que aparezca en ese desarrollo de la unidad sólo se aplicará, si independientemente, cada

estándar alcanza el 40% de su valor total. De esta forma, evitamos que algún alumno a no desarrolle de forma completa un criterio general.

Criterios de calificación

- Cada bloque de contenidos se calificará independientemente
- En cada trimestre se realizarán dos pruebas parciales, como mínimo.
- La calificación final de cada trimestre será consecuencia de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{x + 1,5y + 2z}{4,5}$$

Siendo “x” la nota de la primera prueba, “y” la nota de la segunda y “z” la nota de la tercera. Este instrumento no será el único evaluado en cada bloque de trabajo, siendo la ponderación final la siguiente:

| Instrumentos por cada bloque de contenidos. | Ponderación |
|---|-------------|
| 1. Pruebas escritas. | 90% |
| 2. Trabajo diario de clase | 10% |

- La nota asignada al alumno en la evaluación se obtendrá de la puntuación obtenida por los exámenes, matizada por la que se asigne a los ejercicios de clase
- La calificación final ordinaria de la asignatura se realizará mediante la media aritmética de todos los bloques de contenidos. Si al llegar este momento, uno o más bloques de contenidos no tienen aún una calificación superior a 5, se realizará primero una prueba extraordinaria sólo y exclusivamente de dichos bloques.
- Si después de esta evaluación, todavía existen bloques con una calificación inferior a 5, la evaluación final será en este caso extraordinaria y se realizará en septiembre, previa entrega de un plan de trabajo individualizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | CC | MATERIA | DIBUJO TÉCNICO II |
|--------------|---------------------|--------|----|-------------|-----------------------|
| DEPARTAMENTO | | DIBUJO | | PROFESORADO | ROCÍO SALVADOR PULIDO |
| JEFE/A | ÁNGELA SOLÍS GUZMÁN | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico.

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

Bloque 2. Sistemas de representación.

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.
3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, de septiembre a junio:

1. Pruebas de conocimientos adquiridos:..... 80%

- Comprensión de datos, enunciados y corrección de planteamientos:.....45%
- Conocimiento de procedimientos y normas, exactitud de resultados:.....45%
- Destreza en el trazado, precisión, limpieza:..... 10%

2. Actitud e interés por la asignatura, participación en clase y realización de tareas recomendadas, entrega de actividades y esquema-resumen:..... 20%

Al final de cada evaluación se calculará la nota, haciendo la MEDIA entre los exámenes realizados. Esta nota media se calculará si en cada examen se obtienen más de 5,00 puntos. Si la nota de cualquier examen es inferior a 5,00 puntos, se considera suspensa la materia ese trimestre.

En cada evaluación, existirá una recuperación. El alumnado con el trimestre aprobado puede presentarse a la recuperación de forma voluntaria para subir nota.

Se realizará un examen final en junio para el alumnado con algún trimestre suspenso. El alumnado con el curso aprobado puede presentarse a este examen de forma voluntaria para subir nota.

El alumnado, que tras realizar el examen de junio, continúe con uno o más trimestres suspensos, se examinará en septiembre sólo del o los trimestres suspensos. (Se guardará la nota de los trimestres aprobados).

Criterios de Calificación en la Convocatoria extraordinaria de septiembre:

Pruebas de conocimientos adquiridos:..... 100%

- Comprensión de datos, enunciados y corrección de planteamientos:.....45%
- Conocimiento de procedimientos y normas, exactitud de resultados:.....45%
- Destreza en el trazado, precisión, limpieza:..... 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-2020

| | | | | | |
|--------------|-------------------|-------------|-----|-----------------------|-------------------------------------|
| CURSO | 2 BTO | GRUPOS | HCS | ASIGNATURA | MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS |
| DEPARTAMENTO | | Matemáticas | | PROFESORADO | Pablo Cárdenas |
| JEFE/A | M. Isabel Alberro | | | CORREO ELECTRÓNICO | |
| | | | | TELÉFONO | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

1. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.
2. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
3. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
4. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
5. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
6. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información.
7. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.
8. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.
9. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado.
10. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.
11. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento

personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.

12. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande.

13. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.

Criterios de calificación

Pruebas escritas: 90% de la nota final

Resto de los instrumentos: 10% de la nota final

El examen final de Junio consistirá en un control formado por tres bloques, correspondientes a cada evaluación, cada alumno se examinará del bloque o bloques pendientes. Para aquellos alumnos que no superen la materia en Junio podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------------------------------------|-----|-------------|------------------------|
| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | HCS | MATERIA | ECONOMÍA DE LA EMPRESA |
| DEPARTAMENTO | | G ^a E HISTORIA Y ECONOMÍA | | PROFESORADO | CARMEN BLANCO |
| JEFE/A | ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial, la evaluación ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
3. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.
4. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.
5. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.
6. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.
7. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.
8. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
9. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

10. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.
11. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

La valoración y aplicación de estos criterios de evaluación debe realizarse en consonancia a los estándares de aprendizaje recogidos en el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Esta relación puede consultarse en la programación de la materia.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- La observación sistemática. Es un procedimiento esencial de evaluación. Algunos de los contenidos y muchas de las competencias, se evalúan principalmente a través de este método porque el alumnado es evaluado sin saber que se le está evaluando.
- La observación de tareas, como las de resolución de casos concreto, problemas, etc. Permite detectar cuáles son las dificultades de comprensión del enunciado, dificultades en las representaciones gráficas, en destrezas específicas, etc. Además, permite valorar en qué medida el alumnado utiliza adecuadamente los conceptos en la situación que tienen planteada. La observación se puede realizar en diferentes situaciones: trabajo individual, en pequeños grupos, debates en gran grupo, actividades fuera del aula, etc.
- Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias. Las actividades diarias en el aula con el alumnado nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. La revisión de los cuadernos de clase tiene importancia por diversos motivos. Primero, porque proporciona indicaciones claras sobre hasta dónde ha sido capaz de hacer, dónde ha encontrado mayores dificultades, cuáles son sus métodos y hábitos de trabajo. También porque a través de ellos puede determinarse ideas y conceptos mal elaborados, falta de destreza en las técnicas, etc. La observación del cuaderno de clase proporciona datos sobre el nivel de expresión escrita y gráfica y sobre los hábitos de trabajo y revisión de las tareas. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos/as en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.
- Desarrollo de trabajos escritos (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,...) de forma individual o en grupo. En este último caso, se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.
- Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad

para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.

- Pruebas objetivas escritas, que resultarán útiles pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías. Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota de cada evaluación se procederá de la siguiente forma:

- Bloque 1: 15% de la nota

Constituye este bloque las notas obtenidas por el alumnado a través de los tareas que se le propongan en cada evaluación: actividades individuales o grupales, participación en debates, corrección de actividades de forma oral o en la pizarra, exposiciones de proyectos, trabajos voluntarios, cuaderno de clase, así como por la asistencia continuada y puntualidad.

En el cuaderno y en las actividades (escritas o expuestas oralmente) se tendrá en cuenta su realización, su autocorrección, la limpieza y presentación. Las faltas de asistencia reiteradas podrán suponer la pérdida de esta parte de la puntuación y la falta de puntualidad se valorará negativamente.

Aunque la calificación de cada uno de los trabajos será indicada en cada caso, de forma general, se tendrá en cuenta: contenidos trabajados, profundidad, uso correcto de dichos contenidos, cálculos, representaciones gráficas y conclusiones, exposición/expresión escrita y/u oral, presentación y limpieza. Los trabajos voluntarios puntuarán positivamente, siempre y cuando lo trabajado se ajuste a lo tratado en clase, contenga un nivel aceptable de contenidos y una adecuada presentación. En caso contrario, no serán tenidos en cuenta.

- Bloque 2: 85% de la nota

Constituye este bloque las notas obtenidas por el alumnado en la realización de las pruebas objetivas, que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico (los contenidos teórico-prácticos se podrán ir acumulando a lo largo del curso, pudiendo aparecer en cualquier momento de cualquier evaluación). Siempre que sea posible (sobre todo a partir del 2º trimestre), constarán de tres apartados: ejercicios tipo test, preguntas de desarrollo y resolución de problemas. Cuando el contenido de los temas lo requiera, se cambiará el modelo de examen a criterio del profesorado. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales, aunque en principio se tiene previsto realizar dos pruebas escritas por cada trimestre, un tipo test para subir notas y la posible recuperación de las evaluaciones no superadas que se

plantearán a final de cada trimestre o a comienzo del siguiente, según las necesidades del grupo.

La nota de este bloque se obtendrá haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada prueba objetiva (si todas las pruebas recogen el mismo número de unidades/contenidos, la media será la media aritmética. En caso contrario, cada prueba tendrá una ponderación que se ajuste a los contenidos que trate). Si el/la alumno/a no supera alguna de ellas o quiere subir nota, podrá presentarse a recuperar esa parte en una prueba objetiva final del trimestre.

Además, en cada trimestre, los alumnos y alumnas se someterán a una prueba tipo test. Esta prueba está concebida como elemento motivador, ya que siempre ayudará a superar la materia, no contando nunca como una nota negativa. La calificación final puede aumentar hasta un punto dependiendo de los resultados de dicha prueba. Además, en 2º de bachillerato es habitual encontrar alumnos/as que desean mejorar su calificación final, con lo que el test sirve también para este propósito. El test no penalizará la calificación final en ningún caso, pero si la actitud del alumno/a no tiene una valoración positiva, tampoco servirá para modificar la calificación final de la evaluación.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación, se ponderará la nota de cada bloque por el peso indicado anteriormente, considerándose aprobado aquellos casos en los que la nota resultante sea 5 o superior.

Tras cada evaluación se realizará una prueba objetiva de recuperación y la calificación a efectos de la nota media se valorará de la siguiente manera: si se recupera, la nota será la obtenida según los porcentajes de cada bloque que aparecen especificados anteriormente y, si no se recupera, se mantendrá la nota que tenía en dicho trimestre, siempre y cuando sea superior a la obtenida tras la recuperación. En esta prueba se recuperarán los contenidos pertenecientes a la evaluación parcial de forma completa.

Al finalizar el curso se realizarán, si fuera necesario a criterio del/a profesor/a y según las calificaciones de las evaluaciones, una prueba escrita sobre las partes no evaluadas positivamente (recuperaciones), que versará sobre los contenidos del programa y que servirá, para los alumnos/as que no han superado alguna evaluación, como prueba de recuperación final. En estos casos, se recuperará cada una de las evaluaciones parciales suspensas de forma completa. Para la obtención de la calificación de las recuperaciones se tendrán en cuenta que el 15% de la calificación corresponde a los instrumentos de evaluación continua especificados con anterioridad.

La calificación final de cada evaluación será la nota resultante al hacer la media ponderada, según los criterios de calificación indicados. Dado que, por normativa, la calificación debe ser un número entero, la calificación obtenida se redondeará de la siguiente forma: si el primer decimal es menor que 5, se redondeará por defecto y si es 5 o mayor, por exceso.

Ejemplos:

- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 6,47, se redondeará al 6.
- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 7,71, se redondeará al 8.

En cuanto a la calificación final del curso, será la media de las tres evaluaciones parciales teniendo que estar las tres evaluaciones aprobadas (se tendrá en cuenta los contenidos trabajados en cada una de ellas y la media será aritmética si todas recogen el mismo número

de unidades. En caso contrario, cada evaluación tendrá una ponderación que se ajuste a los contenidos que trate).

Superará la materia el/la alumno/a que tenga aprobadas todas las evaluaciones o en la prueba final obtenga una nota que le permita llegar al 5, teniendo en cuenta los criterios de calificación que se recogen en este apartado (85% prueba objetiva, 15% notas de clase, trabajos y exposiciones).

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la prueba de recuperación extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE MAYO

Comentados en el apartado anterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la prueba de recuperación extraordinaria. A esta prueba se le evaluará al alumnado la materia al completo. Los criterios de calificación para esta convocatoria dependerán del contenido a recuperar:

- Si el alumno/a debe recuperar la materia al completo, se utilizará la siguiente ponderación: 90% prueba objetiva, 10% actividades de recuperación.
- Si acude con una parte de la materia, se seguirán los expresados hasta ahora (85% prueba objetiva, 15% actividades de preparación, así como las notas de clase, trabajos, exposiciones, etc. que pudieran llevar desde la convocatoria ordinaria).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | HCS | MATERIA | LATÍN II |
|--------------|--------------|----------|-----|-------------|--------------|
| DEPARTAMENTO | | CLÁSICAS | | PROFESORADO | LIDIA MARTÍN |
| JEFE/A | LIDIA MARTÍN | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Bloque 2. Morfología

Conocer las categorías gramaticales.

Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Identificar todas las formas nominales y pronominales.

Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales

Bloque 3. Sintaxis

Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Bloque 4. Literatura romana

Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Bloque 5. Textos

Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.

Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Identificar las características formales de los textos.

Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Bloque 6. Léxico

Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

A) Pruebas escritas y orales: 85 %

Para hallar la media ponderada de las pruebas escritas otorgaremos un 60% a las pruebas de traducción, un 20% a las pruebas de literatura, un 15% a las pruebas de morfología y un 5% a las pruebas de léxico.

B) Asistencia, trabajo diario y actitud: 15%

Las faltas de asistencia tendrán que ser justificadas debidamente. El alumno que acumule más de seis faltas injustificadas en el trimestre obtendrá en este apartado un 0, sin que pueda ser tenido en cuenta su trabajo diario.

Para la valoración del trabajo diario se tendrán en cuenta la correcta realización de actividades, el comportamiento positivo y la participación en clase.

Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en la evaluación ordinaria.

La utilización probada de algún tipo de ayuda no permitida expresamente (léase consultar chuletas clásicas o en su modalidad más avanzada tecnológicamente, copiar de compañeros...) supondrá suspender la evaluación de forma automática.

Dado que los contenidos lingüísticos son acumulativos, es decir, los textos presentes en cada prueba podrán incluir cualquier contenido léxico, morfológico o sintáctico estudiado hasta el momento, es lógico que la nota de la tercera evaluación tenga una mayor preponderancia a la hora de establecer la nota final. Por tanto, la calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 20 %

2ª Evaluación: 30 %

3ª Evaluación: 50 %

III. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba escrita al comienzo de la siguiente evaluación sobre los contenidos vistos en dicha evaluación que no hayan sido superados por el alumno.

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el 5 en la calificación final se realizará una prueba extraordinaria en septiembre. En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados, sobre los que versará dicha prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | HCS | MATERIA | GRIEGO II |
|--------------|--------------|----------|-----|-------------|--------------|
| DEPARTAMENTO | | CLÁSICAS | | PROFESORADO | LIDIA MARTÍN |
| JEFE/A | LIDIA MARTÍN | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La lengua griega.

- Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.
- Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.

Bloque 2. Morfología

- Conocer las categorías gramaticales.
- Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.
- Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.
- Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales

Bloque 3. Sintaxis

- Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.
- Conocer las funciones de las formas no personales del verbo.
- Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Bloque 4. Literatura

- Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
- Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.
- Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.
- Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Bloque 5. Textos

- Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.
- Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.
- Identificar las características formales de los textos.

d. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

e. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Bloque 6. Léxico

a. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.

b. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

c. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.

d. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.

e. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

f. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

A) Pruebas escritas y orales: 85 %

Para hallar la media ponderada de las pruebas escritas otorgaremos un 55% a las pruebas de traducción, un 25% a las pruebas de literatura, un 15% a las pruebas de morfología y un 5% a las pruebas de léxico.

B) Asistencia, trabajo diario y actitud: 15%

Las faltas de asistencia tendrán que ser justificadas debidamente. El alumno que acumule más de seis faltas injustificadas en el trimestre obtendrá en este apartado un 0, sin que pueda ser tenido en cuenta su trabajo diario.

Para la valoración del trabajo diario se tendrán en cuenta la correcta realización de actividades, el comportamiento positivo y la participación en clase.

Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en la evaluación ordinaria.

La utilización probada de algún tipo de ayuda no permitida expresamente (léase consultar chuletas clásicas o en su modalidad más avanzada tecnológicamente, copiar de compañeros...) supondrá suspender la evaluación de forma automática.

Dado que los contenidos lingüísticos son acumulativos, es decir, los textos presentes en cada prueba podrán incluir cualquier contenido léxico, morfológico o sintáctico estudiado hasta el momento, es lógico que la nota de la tercera evaluación tenga una mayor preponderancia a la hora de establecer la nota final. Por tanto, la calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 20 %

2ª Evaluación: 30 %

3ª Evaluación: 50 %

III. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba escrita al comienzo de la siguiente evaluación sobre los contenidos vistos en dicha evaluación que no hayan sido superados por el alumno.

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el 5 en la calificación final se realizará una prueba extraordinaria en septiembre. En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados, sobre los que versará dicha prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------------------------------------|-----|-------------|--------------------|
| CURSO | 2º BTO | GRUPOS | HCS | MATERIA | HISTORIA DEL ARTE |
| DEPARTAMENTO | | G ^a E HISTORIA Y ECONOMÍA | | PROFESORADO | FÁTIMA DE LA TORRE |
| JEFE/A | ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al BACHILLERATO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes utilizaremos los siguientes instrumentos:

A) REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO. Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación a los siguientes instrumentos.

B) PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES). Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de la H^a del Arte como ciencia social, así como la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía.

El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la totalidad de la materia pendiente.

La no realización de pruebas escritas por parte del alumnado, en cualquier periodo evaluativo, implicará la repetición de las mismas, a criterio del profesorado y en la fecha

que se considere más adecuada, siempre que se presente la debida justificación y que en caso de problemas de salud será la justificación médica correspondiente.

C) ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTOS DE FORMA INDIVIDUAL. Se valorará el dominio del vocabulario específico, el conocimiento de los conceptos básicos, la capacidad de análisis, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, la redacción y la ortografía.

D) EXPOSICIONES EN CLASE DE ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS INDIVIDUALMENTE O EN GRUPO. Se valorará el dominio de vocabulario específico, el conocimiento de conceptos básicos, la capacidad de estructuración de los contenidos, la aportación y originalidad del trabajo, su actitud crítica y la capacidad de exposición de forma clara y precisa.

E) ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE. Se valorará el interés mostrado por la materia, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos con la siguiente ponderación:

- | | |
|---|-----|
| - Pruebas objetivas (60% examen global trimestral y 30% los parciales trimestrales, si los hay) | 90% |
| - Actividades, ejercicios, trabajos y exposiciones realizadas; observación de actitud, interés, asistencia, participación | 10% |

El alumnado suspendido en cada evaluación recuperará la materia mediante la superación de una prueba objetiva que versará sobre la totalidad del temario impartido en el trimestre.

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- | | |
|--|-----|
| - Prueba objetiva realizada en septiembre | 80% |
| - Actividades realizadas en verano | 15% |
| - Actitud, interés, asistencia y participación en clase durante el curso | 5% |

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados y sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|--------|-------------|---------------|-----------|
| CURSO | 2º BTO | GRUPOS | HCS | MATERIA | GEOGRAFÍA |
| DEPARTAMENTO | G ^a E HISTORIA Y ECONOMÍA | | PROFESORADO | TORIBIO LÓPEZ | |
| JEFE/A | ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al BACHILLERATO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes utilizaremos los siguientes instrumentos:

A) REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO. Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación con los siguientes instrumentos.

B) PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES). Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de la Geografía como Ciencia Social, así como la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía. Los errores ortográficos se penalizan con 0.5 puntos a partir del primer error y hasta un máximo de dos puntos.

El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la totalidad de la materia pendiente.

La no realización de pruebas escritas por parte del alumnado, en cualquier periodo evaluativo, implicará la repetición de las mismas, a criterio del profesorado y en la fecha que se considere más adecuada, siempre que se presente la debida justificación y que en caso de problemas de salud será la justificación médica correspondiente.

Si el alumno/a es sorprendido copiando en un examen o dando el “cambiao”, será objeto de suspenso automático en la materia en el periodo evaluativo en que se encuentre.

C) ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTAS DE FORMA INDIVIDUAL. Se valorará el dominio del vocabulario específico, el conocimiento de los conceptos básicos, la capacidad de análisis, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la ejecución completa de la relación de documentos geográficos relacionados con cada unidad, la expresión, la redacción y la ortografía.

D) ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE. Se valorará el interés mostrado por la materia, la implicación en su propio proceso de aprendizaje, la participación activa en debates, ejecución y corrección de las tareas, las respuestas correctas a las preguntas del profesorado en relación al repaso de contenidos, la completud del trabajo diario, la ejecución de la relación de documentos geográficos relacionados con cada unidad didáctica, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos con la siguiente ponderación:

- Controles y pruebas escritas que evalúan la adquisición de competencias básicas. Se realizará un examen cada dos temas si el profesor lo considera oportuno. Los alumnos han de ser evaluados por el contenido de los temas del programa oficial y por la nota que corresponda a la parte práctica. 75%
- Competencia en expresión oral, preguntas de clase. 10%
- Pruebas prácticas 15%

El alumnado suspendido en cada evaluación recuperará la materia mediante la superación de una prueba objetiva que versará sobre la totalidad del temario impartido en el trimestre.

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- Prueba objetiva realizada en septiembre 80
- Actividades realizadas en verano 15%
- Actitud, interés, asistencia y participación en clase durante el curso 5%

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados y sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| CURSO | 2º Bto. | GRUPOS | HCS | MATERIA | PSICOLOGÍA |
|--------------|-----------------------|-----------|-----|-----------------------------|-------------------------|
| DEPARTAMENTO | | FILOSOFÍA | | PROFESORADO | JUAN R. LORENTE VILLADA |
| JEFE/A | MANUEL SÁNCHEZ CASTRO | | | filosofiahispalis@gmail.com | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- **Bloque 1. La psicología como ciencia.**

B1-1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

B1-2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, la biología, la antropología, la economía, etc.

B1-3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, en el que identifiquen las problemáticas planteadas y las relacionen con lo estudiado en la unidad.

- **Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.**

B2-1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

B2-2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

B2-3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

B2-4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

B2-5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos

- Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

B3-1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

B3-2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

B3-3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

- Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

B4-1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

B4-2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

B4-3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

B4-4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

- Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

B5-1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

B5-2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

B5-3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

B5-4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

B5-5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

- Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

B6-1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

B6-2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios Actos.

B6-3. Entender y describir la importancia que Actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de la asignatura de Psicología en segundo de bachillerato, utilizaremos los siguientes criterios y distribución porcentual:

- Los controles escritos, que podrán ser en prueba objetiva, de respuesta cerrada, abierta o mixta y la observación directa en clase tendrán una valoración del 50% sobre la evaluación trimestral

- Los ejercicios realizados, una valoración del 25%

- Los trabajos o entrevistas sobre lecturas realizadas, una valoración del 10 %

- Calidad de la presentación oral y escrita incluyendo la ortografía. 15 %

- La evaluación se dará por superada al obtener con una nota igual o superior a cinco.

- El alumnado que suspendan alguna evaluación deberá recuperar los contenidos no superados a lo largo de las siguientes evaluaciones y en todo caso superando una prueba al final antes de la convocatoria ordinaria.

- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada por la jefatura de estudios del centro según calendario de convocatoria extraordinaria. Asimismo, en dicha fecha, el alumnado deberá realizar un ejercicio escrito para evaluar los contenidos pendientes de calificación positiva.

- La asistencia a clase es obligatoria según la legislación vigente por tanto el absentismo injustificado se tendrá en cuenta de manera negativa en la evaluación de cada asignatura afectada, perdiéndose el derecho de evaluación continua en los términos que establezca el Plan de Convivencia del Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | CC y HCS | ASIGNATURA | TlyC |
|--------------|----------------|-------------|----------|-------------|----------------------|
| DEPARTAMENTO | | Matemáticas | | PROFESORADO | Salvador Nadal Mateo |
| JEFE/A | Isabel Alberro | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

- Pruebas teórico/prácticas: Para obtener una valoración de las destrezas adquiridas sobre las unidades de trabajo, se realizarán varias pruebas a lo largo del trimestre, tras el cual se realizará una nota media, siempre que se haya superado un 40% de cada una de las pruebas, buscando de esta manera garantizar que el alumno haya alcanzado los objetivos mínimos.
- Trabajo en clase y casa: Se valorará la participación y correcta realización de las actividades realizadas en clase a lo largo del curso. También formará parte de este apartado la realización de tareas de casa. En el caso de no poder evaluar este apartado por falta de ítems suficientes, este porcentaje pasará a las pruebas teórico/prácticas.
- Asistencia a clase y actitud durante la misma. Se valorará con un 10% la asistencia a clase y el aprovechamiento de la misma, el tratamiento del material proporcionado, la actitud ante el profesor y los compañeros. Aprovechamiento del material puesto a disposición de los alumnos para el aprendizaje de las distintas unidades de trabajo y no para el disfrute de su uso personal. Si se tiene al menos un 30% de faltas de asistencia a clase se pierde el derecho a evaluación parcial y debe acudir a la evaluación final.

La nota final de la asignatura se calculará como la nota media de todos los trimestres (pudiendo estar ponderada proporcionalmente a la duración de cada trimestre si hay una gran disparidad en esta), siempre y cuando todos ellos hayan sido superados con al menos una puntuación de cinco.

Las pruebas o recursos que se utilizarán para realizar la evaluación son:

- Exámenes tipo test
- Ejercicios prácticos
- Pruebas orales
- Pruebas escritas de desarrollo
- Pruebas escritas abiertas: el alumno dispondrá de todo el material que crea conveniente para realizar el examen.
- Trabajo individual
- Trabajo de grupo sobre un tema

Criterios de calificación

| | Aspectos a evaluar | Instrumentos de evaluación | Valor en el conjunto de la evaluación |
|--|---|--|---------------------------------------|
| ACTITUDINALES | <ul style="list-style-type: none"> - ASISTE - PARTICIPA - ESTÁ ATENTO - CUMPLE NORMAS | <ul style="list-style-type: none"> - Control de la asistencia. - Justificación de las ausencias. - Observación en el aula por parte del profesorado | 10% |
| | | | 1 punto de la nota global |
| PROCEDIMENTALES (desarrollo de las competencias básicas) | <ul style="list-style-type: none"> - TRABAJO EN CLASE - TRABAJO EN CASA | <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de clase - Prácticas - Trabajos de investigación - Tareas de casa | 20% |
| CONCEPTUALES | <ul style="list-style-type: none"> - PRUEBAS ESCRITAS - PRUEBAS PRÁCTICAS - PRUEBAS ORALES | <ul style="list-style-type: none"> -Exámenes -Preguntas en clase -Otros (a determinar por los departamentos didácticos) | 70% |

Evaluación Final:

El alumnado que tenga la asignatura no superada mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos tendrá que tener en cuenta:

Para la evaluación de las *capacidades conceptuales y procedimentales* se hará una prueba teórica/práctica relacionada con los contenidos de la asignatura y que se evaluará con el 90% de la nota de la evaluación.

Las *capacidades actitudinales* se evaluarán con el 10% (salvo si acude a evaluación final por superar el 30% de faltas), se tendrá en cuenta el interés por el módulo y el aprendizaje, la actitud de participación, la puntualidad y asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | CC Y HCS | MATERIA | FRANCÉS |
|--------------|------------------------------|--------|----------|------------|------------------------------------|
| DEPARTAMENTO | FRANCÉS | | | PROFESORES | JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ CALDERÓN |
| JEFE/A | JUAN JOSÉ FERNANDEZ CALDERÓN | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

.-Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

.-Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

.-Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

.-Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

.-Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

Criterios de calificación: Segundo de bachillerato

- **CONTENIDOS** : 80% de la nota (70% prueba escrita, 10% prueba oral)
- **TRABAJO PERSONAL** : 10% de la nota
 - Realización de tareas en el aula y en casa
 - Trabajos de carácter voluntario(producción escrita)
 - Participación
- **ACTITUD** : 10%

- Respeto a los compañeros, materia y al profesor/a
 - Respeto a los valores de IGUALDAD, PAZ Y SOLIDARIDAD
 - Correspondencia y corresponsabilidad entre ambos sexos
 - Respeto al entorno y al medioambiente
 - Adquisición de hábitos de vida saludable

PRUEBA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE

El examen constará de una sola prueba escrita sobre todos los contenidos trabajados durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|--------------------|---------------------------------|----------|-------------|-----------------------|
| CURSO | 2º Bachillerato | GRUPOS | CSA y CC | MATERIA | EDUCACIÓN FÍSICA |
| DEPARTAMENTO | | EDUCACIÓN FÍSICA | | PROFESORADO | Juan Carlos Sarmiento |
| JEFE/A | | JUAN CARLOS SARMIENTO BALLESTER | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver con éxito situaciones motrices en contextos recreativos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control.
2. Planificar, organizar y participar en diferentes actividades en entornos naturales y urbanos, estableciendo un plan adecuado de seguridad y emergencias.
3. Crear y representar composiciones corporales con o sin soporte musical con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas con una intencionalidad lúdica.
4. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración- oposición, en contextos recreativos.
5. Conocer y valorar las diferentes profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte y la importancia de los profesionales en el desarrollo de las mismas. Conocer las distintas opciones de estudio del sistema educativo y las salidas profesionales relacionadas con este campo profesional.
6. Concretar y poner en práctica un programa personal de actividad físico-deportiva que incida en la mejora y el mantenimiento de la condición física y la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.
7. Mostrar actitudes y valores positivos hacia la actividad físico-deportiva como factores esenciales para la salud y la calidad de vida.
8. Actuar de forma responsable en el desarrollo de las actividades físico-deportivas tanto individualmente como en grupo, evitando los riesgos derivados de las mismas y aplicando técnicas adecuadas de primeros auxilios en caso de necesidad.
9. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad Físico-deportiva

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez superados los estándares de evaluación del aprendizaje correspondientes a ese trimestre ya aseguran la calificación positiva de la asignatura. Pero la nota numérica surgirá de la suma de los registros diarios, más las notas de aptitudes físicas y de la parte teórica de las unidades didácticas dadas en el trimestre (70%,10%,20% respectivamente). Este sistema cumple con la normativa LONCE y no establece ninguna cláusula suelo para aprobar y donde los estándares de evaluación del aprendizaje dictan la superación de la asignatura.

La calificación adquirida mediante este sistema, hace honor a la constancia, a la implicación del alumno y al trabajo diario que el alumno/a ha realizado durante todo el trimestre y no a controles puntuales ni a pruebas de aptitudes físicas.

La superación de los estándares actúan como que el alumno presenta los aprendizajes necesarios para superar el curso o la evaluación en concreto que se trate, es decir, numéricamente obtiene ya el 5 y de ahí para arriba con los criterios de califica El alumno/a que no asista a exámenes, exposiciones de trabajos o pruebas física en la fecha fijada con antelación, tiene la obligación de justificar la falta con un justificante médico para poder repetirlo en una fecha distinta a la de sus compañeros.

Por otra parte, las faltas de asistencia sin justificar han de ser tenidas en consideración a la hora de valorar la actitud. El alumnado ha de justificar sus faltas de asistencia como máximo en la semana siguiente a la de la falta.

En caso de no superar positivamente la evaluación, se hace una recuperación de la parte que haya sido valorada como insuficiente, bien sea en forma de exámenes especiales, repetición de pruebas ó test, etc., y siempre bajo criterio del profesor, y según el grado de adquisición de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En el caso de que al finalizar el curso lectivo el alumno haya obtenido calificación negativa, y de cara a la evaluación extraordinaria de septiembre, el profesor elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación y la prueba en sí.

3. LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y EL DIARIO DE CLASE.

El profesor en su cuaderno de clase realizará una evaluación diaria del alumnado: de su práctica, actitud y conocimientos. Todo ello quedará reflejado en el registro de la observación directa y el cuaderno de anécdotas. Este proceso se registrá por la siguiente nomenclatura:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DIARIA OBSERVACIÓN DIRECTA

PUNTUACIO: 0, 1 ,2, 3

0= Mal/ expulsión /no practica/falta.

1= Regular

2= Bien

3= Excelente/ destaca

NOMENCLATURA:

Re= retraso = (-1 pto)

Ro= ropa (no realiza la práctica = 0)

Np= lesión, enfermedad (no hace la práctica)

Np injustificada = 0

Np justificada= 1 (círculo)

F= falta de asistencia

F justificada = 1 (círculo)

F injustificada = 0

RÚBRICA DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA.

| | | | | |
|---|--------|---|----|----|
| 0 | PUNTOS | Recibe una expulsión de clase | SI | |
| | | Se pelea ni física ni verbalmente con un compañero | SI | |
| | | Utiliza un lenguaje poco respetuoso, insultos. | SI | |
| | | Acude a clase sin la indumentaria adecuada | SI | |
| 1 | PUNTOS | Respeto las normas del centro y de las clases de EF | SI | NO |
| | | Respeto las normas de juego | SI | NO |
| | | Cuida el material del centro y lo recoge | SI | NO |
| | | Presenta una técnica deportivo adecuada al nivel | SI | NO |
| 2 | PUNTOS | Realiza la totalidad de las actividades propuestas | SI | NO |
| | | Reacciona y mejora las correcciones que realiza el profesor | SI | NO |
| | | Coopera con los compañeros y les ayuda | SI | NO |
| 3 | PUNTOS | Aplicación práctica de los conceptos teóricos | SI | NO |
| | | Muestra un gran interés e intenta superarse | SI | NO |
| | | Presenta un nivel motriz superior al grupo de nivel | SI | NO |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| | | | | | |
|--------------|-----------------------|-----------|----------|-----------------------------|----------------------|
| CURSO | 2ºBTO | GRUPOS | CC y HCS | MATERIA | RELIGIÓN |
| DEPARTAMENTO | | FILOSOFÍA | | PROFESORADO | JESUS MARIA REY NUÑO |
| JEFE/A | MANUEL SÁNCHEZ CASTRO | | | filosofiahispalis@gmail.com | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- Sintetizar los contenidos fundamentales del mensaje cristiano en referencia a las fuentes bíblicas y doctrinales de la Iglesia y, describir los valores fundamentales del Reino de Dios y del hombre nuevo.
- Describir la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida y la respuesta que da la fe católica.
- Identificar, observar y describir un acontecimiento y/o un problema social relevante, obtener información sobre ese tema a partir de los medios de comunicación social y, valorarlo a la luz de los criterios morales cristianos.
- Detectar los valores y contra-valores dominantes en la sociedad actual, describir los valores fundamentales de la moral cristiana y analizar los conflictos que plantea actualmente la vivencia de los valores cristianos en el campo de la sexualidad, en la valoración de la vida y en el campo social para obrar en consecuencia con el Evangelio.

23. Estudiar algunas manifestaciones artísticas y culturales y saber describir la expresión de su sentido religioso.

24. Participar en debates sobre temas o hechos de actualidad que tengan que ver con los grandes contenidos estudiados, confrontando las propias convicciones con las mantenidas por otros y en referencia a la religión y moral católica.

Saber aplicar a las relaciones en el mundo del trabajo los principios cristianos que fundamentan la dignidad, la libertad y los derechos y deberes en el trabajo, relacionándolos con los distintos sistemas económicos y, cosmovisiones presentes en el mundo actual.

Criterios de calificación

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de las asignaturas de Religión Católica en todos los cursos de ESO y Bachillerato, se utilizará la observación directa del trabajo del alumnado y su participación en clase.
- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada según calendario de convocatoria extraordinaria elaborado por la jefatura de estudios del centro.

Para la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria se atenderá principalmente a los contenidos mínimos no superados.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2017-18 | | | | | |
|---|-----------------------|-----------|-----------------------------|-------------|-------------------------|
| CURSO | 2º BTO | GRUPOS | CC Y HCS | MATERIA | ED. CIUDADANÍA Y DD.HH. |
| DEPARTAMENTO | | FILOSOFÍA | | PROFESORADO | MANUEL SÁNCHEZ CASTRO |
| JEFE/A | MANUEL SÁNCHEZ CASTRO | | filosofiahispalis@gmail.com | | |
| EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO | | | | | |

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, se utilizará la observación directa del trabajo del alumnado y su participación en clase.
- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de la asignaturas no superada en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada según calendario de convocatoria extraordinaria elaborado por la jefatura de estudios del centro.
- Para la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria se atenderá principalmente a los contenidos mínimos no superados.